

En su consecuencia ha acordado la Comisión pedir á N. E. se sirva ampliar el crédito expresado en otras quinientas pesetas más que pueden librarse del capítulo de imprentas y con las cuales creé poder atender á dichos festejos y hasta preparar algun obsequio á las Comisiones Municipales que son esperadas en esta Capital, si bien la Comisión quisiera oír sobre esta el parecer de N. E. con objeto de que la representacion de la Ciudad quede en el lugar debido.

Propone tambien el nombram<sup>to</sup> de las Comisiones para dicho acto.

Ultimamente la Comisión propone el nombramiento de las Comisiones siguientes.

De cumplimiento y etiqueta para con las Comisiones forasteras.

Sr Alcalde primero = Riquelme = Cayuela = Piqueras = Lopez Gomez = Lumeras = Gomez Cortina = Garcia Añis = Ballaster = Secretario =

Para distribucion de premios á los niños.

Sres Riquelme, Diaz, Solis, Soler D. Pruden- cio, = Lopez Caberuelo = Ayuso =

Para colocacion de la primera piedra del monumento.

Sres Lobejano = Lobejano D. Jose Maria = M- maran = Salmeron = Guillamon = Sparri- Bal- do = Abril = Lumeras =

Se acuerda lo q<sup>d</sup> pro- pone la Comisión.

Y habiendo visto el Ayuntamiento el precedente dictamen, resolvió como en el mis- mo se propone.

Permiso para obras particulares.

Consigniente á lo informado por la Comisión de Policía Urbana y Arquitecto ti- tular, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso.

Al Arquitecto D. José Ramon Beran- quer para demoler y reedificar con arreglo al plano que acompaña, la casa número veche de la Calle de la Abanga, propia de